



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y
COOPERACIÓN CULTURAL
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

NO APLICA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículo 9 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, ésta es una obligación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal